

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria

Fecha de inicio: 19 de octubre de 2023
Fecha límite de presentación OTRI: 19 de enero 2024
Fecha límite de presentación: 23 de enero 2024

Convocatoria de Proyectos de Cooperación Europea_ 2024.

<https://europacreativa.es/cultura/convocatorias/proyectos-de-cooperacion-europea-2024/>

Beneficiarios:

Todas las organizaciones públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro que cumplan con los siguientes requisitos:

- Mínimo 2 años de existencia para las organizaciones que lideran la propuesta (bajo el mismo nombre y estatus legal).
- Personalidad jurídica propia. Legalmente establecidas en uno de los países participantes.
- Países participantes: Estado Miembros de la UE, y otros que hayan firmado un acuerdo de participación.

Presupuesto:

El **presupuesto total** asignado a la convocatoria es de **59.730.025 €**, 23.892.010 € para proyectos de pequeña escala, y 35.838.015 € para proyectos de mediana escala.

- **Proyectos de pequeña escala, con al menos 3 países en consorcio**, una subvención máxima de 200.000 € y un porcentaje máximo de cofinanciación del 80%.
- **Proyectos de mediana escala, con al menos 5 países en consorcio**, una subvención máxima de 1 millón de €, y un porcentaje máximo de cofinanciación del 70%.

Duración: los proyectos pueden tener una duración de **hasta 48 meses**.

Finalidad / Temática:

La convocatoria de Proyectos de Cooperación Europea (2024) del Programa Europa Creativa 2021-2027, apoya **proyectos culturales transnacionales de dimensión europea sin ánimo de lucro** en el ámbito de los **sectores cultural y creativo** (artes

visuales, artes escénicas, arquitectura, diseño, moda, música, literatura, patrimonio, etc.)

El proyecto ha de dirigirse al menos a una (y no más de dos) de las siguientes prioridades generales:

1. Desarrollo de audiencias.
2. Inclusión social, incluyendo salud y bienestar, particularmente salud mental.
3. **Sostenibilidad** (referentes el Green Deal y la New European Bauhaus).
4. **Digitalización**.
5. Dimensión internacional.
6. Prioridad anual: Apoyo a los sectores culturales y creativos de Ucrania.

Todos los proyecto han de contemplar en su diseño, ejecución y resultados aspectos como la **inclusión**, la **diversidad**, y especialmente, la **igualdad de género**, además del **medio ambiente** y la **lucha contra el cambio climático**.

Otras características:

Las bases de la convocatoria de Proyectos de Cooperación Europea es la misma para las dos categorías de proyectos (pequeña y mediana). Sin embargo, **cada categoría cuenta con su propio enlace** para iniciar el proceso de solicitud en el Funding and Tenders Portal:

Proyectos pequeña escala:

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/crea-cult-2024-coop-1>

Proyectos mediana escala:

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/crea-cult-2024-coop-2>

Para solicitar la ayuda, la organización coordinadora, así como sus socios, deben contar con un número PIC.

otri@udit.es